

Núm. 27

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 1 de febrero de 2023

Sec. II.B. Pág. 14625

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Resolución de 25 de enero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por esta resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en los lugares indicados en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común para las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo,

cve: BOE-A-2023-2675 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 27 Miércoles 1 de febrero de 2023

Sec. II.B. Pág. 14626

recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 25 de enero de 2023.—La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo Puesto de trabajo	Nivel	Adscripción			Complemento	Localidad	Titulación	Méritos
			Administración	Grupo	Cuerpo	específico	LUCAIIUAU	Huidcion	Mentos
	Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial								
	D.G. de Digitalización e Inteligencia Artificial								
	S.G de Talento y Emprendimiento Digital								
1	Subdirector/Subdirectora General -5525070-	30	AE	A1		28.265,44	Madrid.		

cve: BOE-A-2023-2675 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 27 Miércoles 1 de febrero de 2023

Sec. II.B. Pág. 1462

ANEXO II

Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	rimer apellido Segundo apellido		Fecha de nacimiento	D.N.I.	
Domicilio, ca	alle y número	Provincia	Localidad	Teléfono	

DATOS PROFESIONALES

			Cuerpo o Escala				
Grupo / Nº de Registro de Perso. Subgrupo		onal	nal Titulación académica			Años de Servicio	
Ministerio o Comunidad Autónoma			Centro directivo/Organismo		Localidad		
Puesto de trabajo a			nctual N			Grado consolidado	
						•	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 25 de enero de 2023, (B.O.E. de de 2023), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

	Localidad		
Nº de Orden	Nº de Plazas	Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel
	En		2023
		Firma.	

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. -SUBSECRETARÍA-MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Paseo de la Castellana, 162 – 28071 – MADRID